

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0007932/2014

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, en el sentido que se le otorgue licencia- con goce de haberes- a la Dra. Manuela Emilia García, en el cargo de Profesor Ayudante A (DS), a fin de realizar un trabajo corto de investigación en el Dpto, de Química de Carneigie Mellon University- Pittsburgh Pennsylvania; Estados Unidos, bajo la dirección del Prof. Roberto Gil;

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental; A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

12;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

Artículo 1º.- Encomendar y autorizar a la Dra. Manuela Emilia GARCÍA (Legajo 46.492); en representación de esta Facultad, a realizar un trabajo corto de investigación en el Dpto. de Química de Carneigie Mellon University-Pittsburgh Pennsylvania; Estados Unidos, bajo la dirección del Prof. Roberto Gil: v en consecuencia otorgarle licencia con goce de haberes, a partir del día de la fecha y hasta el 28-07-2014, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 29-03-2014 y hasta el día de ayer; encuadrando la presente licencia con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00) y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Artículo 2º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a la Dirección General de Personal, a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION No:

SB.pr

TARIO ACADÉMICO

ad de Ciencias Quimicas - UNC

VICEBECANO

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-U.N.C.